

Dec. No. 3-2000 que nombra a los licenciados Máximo Santana Núñez y Víctor Delgado, Subsecretario de Estado de Agricultura y Subcontralor General de la República, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3-2000

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El **Lic. Máximo Santana Núñez**, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, Asistente Especial del Secretario de Estado de Agricultura.

Artículo 2.- El **Lic. Víctor Delgado**, queda designado Subcontralor General de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 4-2000 que designa la Comisión encargada de elaborar el Reglamento General del Código Forestal, instituido por la Ley No.118-99 y designa al Contralmirante César Batista Valdespina, M. de G., como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Forestales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4-2000